Término municipal que afecta: Vandellós. Tensión de servicio: 25 kv. Longitud en kilómetros: 1,855. Conductor: Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Material de apoyos: Madera, hormigón y dos castilletes.

Estación transformadora:

Tipo: Caseta.

Potencia: 200 KVA. Relación transformación: 25.000/380-220 Volt.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo: Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1932 y Reglamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada con la estación tensformadora que se cita y declarar la utilidad nública

ción transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que esta-blece el Reglamento do la Loy 10/1936, aprobado por Decre-

Tarragona. 28 de enero de 1972. — El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—2.069-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la insta-lación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléc-tricas cuyas características técnicas principales son las si-quientes. guientes:

Referencia: 1.530.
Origen de la linea: Apoyo número 14 de la linea Cala D'oques IV.
Final de la linea E. T. Cala D'oques II.
Término municipal que afecta: Vandellós.
Tensión de servicio: 25 kv.
Longitud en kilómetros: 0,010 aérea y 0,015 subterránea.
Conductor: Al-Ac de 54,59 milimetros cuadrados de sección y Al de 80 milimetros cuadrados de sección subterránea.
Material de apoyos: Hormigón.

Estación transformadora:

Tipo: Caseta.

Potencia: 200 KVA. Relación transformación: 25.000/380 220 Volt.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2017 y 2619 de 1968, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo: Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Ordon ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto: Autorizar la instalación de la linea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 28 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—2.071-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña. 2, solicitando autorización para la insta-lación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléc-tricas cuyas características técnicas principales son las si-quientes. guientes:

Referencia: 1.530.
Origen de la línea: Apoyo número 24 de la línea a la estación transformadora Cala D'oques IV
Final de la línea: E. T. Cala D'oques III.
Término municipal que afecta: Vandellós.
Tensión de servicio: 25 kv.

Longitud en kilómetros: 0,010 aéres y 0,015 subterránea. Conductor: Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección aéres y Al de 30 milímetros cuadrados de sección subterránea. Material de apoyos: Hormigón.

Estación transformadora:

lipo: Caseta.

tencia: 200 KVA

Relación transformación: 25.000/380-220 Volt.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1936 de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la esta-ción transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que esta-blece el Reglamento de la Ley 10/1988, aprobado por Decreto 2019/1966.

Tarragona, 28 de enero de 1972. — El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—2.072-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicillo en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la insta-lación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléc-tricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.870.

Origen de la línea: Apoyo número 76 bis de la línea Reus-Mora.

Final de la linea: E. T. Lôpez.

Tórmino municipal que afecta: Reus.
Tensión de servicio: 25 kv.
Longitud en kilómetros: 0,070.
Conductor: Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Madera.

Estación transformadora:

Tipo: Intermperie

Potencia: 100 KVA. Relación de transformación: 25.000 380 Volt.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Docretos 2617 y 2618 de 1866, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada con la estade la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 28 de encro de 1972. — El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—2.073 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Teruel por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se

La Dologación Provincial del Ministerio de Industria en Teruel hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectareas y términos municipales:

\$.227. \*Marysa\*. Hierro. 422. Albarracín-Jabaloyas.
\$5.303. \*Virgen de la Peña\*. Tierras decolorantes. 585. Bergé.
\$5.306. \*Veterano\*. Tierras decolorantes. 63. La Mata, Bergé y

Los Olmos. 5.307, \*La Suerte". Caolin. 445. Cortes de A. Plou y Huesa del Común

5.309. «Virgen del Pilar» Caolin. 75. Plou.
 5.310. «Amp. A. Veterano». Tierras decolorantes. 90. La Mata de Ios Olmos.